



**MINUTA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con quince minutos del primero de marzo de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39 párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 42 fracción II y 48 inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Luigi Paolo Cerda Ponce	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemi Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
José Luis Santos Calderón	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
-----------------------	-----------------------



Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Martha Loya Sepúlveda

Encargada de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, iniciada el 5 de febrero de 2013 y concluida el 18 del mismo mes y año.
2. Informe de avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar.
3. Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 3 de marzo de 2013 convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias: Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, iniciada el 5 de febrero de 2013 y concluida el 18 del mismo mes y año.**

El Secretario Técnico de la Comisión mencionó que en el proyecto de minuta se establecen los acuerdos adoptados por ese órgano colegiado en dicha sesión, así como la parte esencial de las intervenciones realizadas en la misma. Señaló que se recibieron precisiones estrictamente de forma por parte de la Consejera Noemí Luján Ponce y de la Representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/12/2013.** Se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, iniciada el 5 de febrero de 2013 y concluida el 18 del mismo mes y año. En el entendido que serán incorporadas las observaciones de forma vertidas por la Consejera Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza

2. **Informe de avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, dar una breve introducción del tema.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que durante una sesión previa, la Comisión aprobó la emisión de una Circular para establecer los criterios que permitieran a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, definir los proyectos específicos a ejecutarse con el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2013, en aquellas colonias donde no se realizó la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, o bien, hubo empate en primer lugar entre dos o más proyectos específicos.

En ese sentido indicó que de los 14 Consejos Ciudadanos Delegacionales involucrados, 10 de ellos ya habían sesionado para resolver los supuestos anteriores, quedando pendientes los correspondientes a las Delegaciones Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco y Cuajimalpa, este último con la decisión de no sesionar en virtud de que la autoridad delegacional detectó que la colonia para la cual sería definido el proyecto específico, se encuentra en un asentamiento irregular, razón por la cual podría existir imposibilidad legal para su ejecución.

El Presidente de la Comisión destacó que en el caso de la Delegación Álvaro Obregón, se tuvo la visita del Jefe Delegacional y compartió la idea de que fuese el Consejo Ciudadano Delegacional quien definiera los proyectos a ejecutarse en esa demarcación.

En cuanto a la problemática que se presenta en la Delegación Cuajimalpa, el Presidente de la Comisión destacó que el que se cuente con una credencial de elector, no quiere decir que el territorio donde se habita cumpla con las condiciones de viabilidad para la ejecución de un proyecto.

Asimismo destacó el avance significativo que se tiene en la definición de los proyectos específicos a ejecutarse por parte de las Jefaturas Delegacionales en las 64 colonias donde no se realizó la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, así como la definición de desempate en las 27 colonias y los proyectos de las 4 colonias que no recibieron opiniones, haciendo proclive que fueran los ciudadanos quienes decidieran los proyectos a ejecutarse y no propiamente las autoridades delegacionales.

Sin más comentarios, la Comisión dio por enterada del informe de avance presentado.

3. Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 3 de marzo de 2013 convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias: Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, dar una breve explicación de las actividades realizadas sobre el tema.

El Secretario Técnico informó que, en términos generales, se han llevado a cabo todas las acciones previstas en el cronograma que fue presentado a la Comisión, así como lo establecido en las Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Subrayó que se está en la última fase de la reposición de las consultas, donde se intensifica la difusión para promover el ejercicio de opiniones por parte de los ciudadanos que habitan en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo. Señaló que previamente fueron recibidas algunas sugerencias por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las cuales serían integradas al informe.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, licenciada Delia Guadalupe Del Toro, de manera particular, sugirió incorporar en el informe presentado, una tabla con los materiales que se entregaron a cada una de las direcciones distritales involucradas, tales como las papeletas para la recepción de opiniones, urnas y canceles modulares.

El Presidente de la Comisión señaló que para ambas colonias se entregaron a las direcciones distritales las papeletas de opinión necesarias para cubrir el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de cada colonia, las cuales correspondieron a 7,556 para la colonia Condesa y 5,515 para Lomas de Sotelo.

Señaló también que para las Consultas Ciudadanas Extraordinarias a celebrarse el próximo domingo 3 de marzo, se implementaron mecanismos distintos a los habituales, para la difusión de las mismas, esperando rebasar los resultados obtenidos en el ejercicio participativo de noviembre de 2012; en ese sentido la Comisión tiene una gran oportunidad para implementar nuevas estrategias de difusión, de contar con los recursos suficientes para ello.

Finalmente, propuso a los integrantes de la Comisión declararse en sesión permanente para dar seguimiento a las Consultas Ciudadanas Extraordinarias hasta en tanto se concluye la validación de



resultados, por lo que con fundamento en los artículos 42 fracción XV y 52 párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto Electoral, siendo las nueve horas con treinta y un minutos, del primero de marzo de dos mil trece, se declaró en permanente la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con ocho minutos del cuatro de marzo de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, se reanudó la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42 fracción XV y 52 párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Luigi Paolo Cerda Ponce	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
José Luis Santos Calderón	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Óscar Francisco Coronado Pastrana	Suplente del Partido del Trabajo.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.



Juan Dueñas Morales  
Ricardo Chincoya Zambrano

Representante del Partido Acción Nacional.  
Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy  
Delia Guadalupe del Toro López

Secretario Ejecutivo.  
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Martha Loya Sepúlveda

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 55 del Reglamento de Sesiones, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico indicar el punto del orden del día en que fue declarada permanente la sesión. Acto seguido, el Secretario dio cuenta del punto siguiente:

3. Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 3 de marzo de 2013 convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias: Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

El Presidente de la Comisión comentó que para el desahogo del punto se preparó una presentación en PowerPoint, la cual fue proyectada a los integrantes de la Comisión.

Sobre el particular, destacó que las Consultas Extraordinarias de ambas colonias (Condesa y Lomas de Sotelo) se realizaron a través de papeletas, en un horario de las 10:00 a las 17 horas del domingo 03 de marzo, sin incidentes; que para el desarrollo de dichos ejercicios se instalaron cuatro Mesas Receptoras de Opinión, dos por cada colonia, las cuales fueron integradas en cada caso, por un miembro del Servicio Profesional Electoral quien fungió como Responsable 1 y un ciudadano propuesto por el Coordinador Interno del Comité Ciudadano, quien fungió como Responsable 2.

Asimismo, informó que se recibieron un total 489 opiniones en ambas colonias, siendo en la colonia Condesa, el rubro general mayoritariamente opinado el de obras y servicios, con el proyecto específico Banquetas y guarniciones que obtuvo 83 opiniones, en tanto que en la colonia Lomas de Sotelo fue prevención del delito, con el proyecto Cambio de luminarias que obtuvo 161 opiniones.

Mencionó que en cumplimiento a la ejecutoria, en el caso de Lomas de Sotelo se incluyó para la consulta el proyecto de "Juegos infantiles" que obtuvo 7 opiniones. Preciso que en el caso de Condesa la impugnación derivó de una indebida notificación a la totalidad de integrantes del Comité para el sorteo de proyectos, allí el órgano de representación ciudadana sesionó el 23 de febrero pasado, con la presencia de todos sus integrantes.

Finalmente, refirió que si bien, se tuvo una mayor participación que en la consulta ordinaria del mes de noviembre, existían aspectos en los que tendrá que avanzarse para fortalecer este tipo de procedimientos que son de gran utilidad para la gente.

Por su parte, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, enfatizó que hay una labor fundamental a desarrollar por parte del Instituto Electoral para la difusión de este tipo de procesos a toda la ciudadanía, a fin de que dispongan de mayor información y ampliar la participación ciudadana.

El Consejero Electoral Luigi Paolo Cerda Ponce mencionó que el incremento de la participación en estas Consultas más que cuantitativamente, es importante en términos cualitativos, siendo una experiencia enriquecedora que delinea un camino en el que la ciudadanía se ha instalado y avanza hacia un mayor desarrollo democrático.

Los representantes de los Partidos Políticos presentes coincidieron en que el trabajo realizado por el Instituto Electoral para este ejercicio participativo es positivo. Reconocieron el enfoque e importancia que la Comisión le dio a las Consultas Ciudadanas Extraordinarias, fortaleciendo la participación de la ciudadanía con más y mejores mecanismos de difusión e involucrándola para saber tanto sus derechos, como sus obligaciones.

El Presidente de la Comisión precisó la importancia que tiene la ciudadanía en la construcción de la Democracia, por lo que deben redoblar esfuerzos para incrementar la participación en este tipo de procesos.

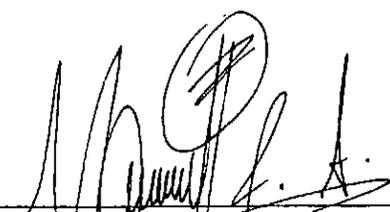
Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado y, a efecto de dar cumplimiento a la Base Quinta, numeral 2 de las Reglas Operativas aprobadas por la Comisión para la celebración de las referidas consultas, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/13/2013.** Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo notificar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las Jefaturas Delegacionales de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, así como a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en dichas demarcaciones, según corresponda, los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias celebradas en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008.

**Segundo.** Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que, a través de las Direcciones Distritales IX y XIV, se realice el retiro de los materiales de difusión que fueron

desplegados al interior de las colonias Lomas de Sotelo y Condesa para promover las citadas Consultas Ciudadanas Extraordinarias.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día cuatro de marzo de dos mil trece, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

Mauricio Rodríguez Alonso  
Presidente de la Comisión de  
Participación Ciudadana



---

Luigi Paolo Cerda Ponce  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

Noemí Luján Ponce  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana